



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003534

Las condes, 20 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2427, 2938 DE 2025.- 1420 DE 2026.- CONTRATO DE 08.08.25.-
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 27.06.26.- INF. TRANS. N 5/231 DE 14.07.26.-
CERTIFICADO N 5/46 DE 13.07.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
(S).- MOVIMIENTO CONTABLE N 191 DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000269 FAL	1480	08/07/2026	YS SPULER SPA	2152208006004	6.798.240	6.798.240
TOTAL					6.798.240	6.798.240

La cantidad de :
SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 6.798.240

